



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Memorándum

Número:

Referencia: EX-2026-65291647- -APN-UCER#ENREGE, Informe sobre la razonabilidad relativa a los costos incurridos y proyectados, por Camuzzi Gas del Sur S.A., respecto al proyecto de obra de las plantas compresoras de Río Senguer y Gobernador Costa (Chubut)

Producido por la Repartición: UCER#ENREGE

A: Fabian Marcelo Bello (UDYE#ENREGE),

Con Copia A: Alejandro Daniel Hassan (UDYE#ENREGE), Sergio Daniel Arado (UCER#ENREGE), Maria Lis Carballo (UCER#ENREGE), Giselle Sandra Carrillo (UCER#ENREGE), Laura Ferreyra (UDYE#ENREGE), Veronica Fabiana Vera (UCER#ENREGE),

De mi mayor consideración:

En el marco de la RESOL-2025-442-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, esta Unidad de Control Económico Regulatorio, realizó el análisis de la documentación presentada por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A., el 5 de junio de 2026 (IF-2026-56180669-APN-SD#ENARGAS), así como en sus actualizaciones IF-2026-69669528-APN-USDG#ENREGE (de fecha 17/07/2026) e IF-2026-75566304-APN-USDG#ENREGE (de fecha 05/08/2026), cuya información ha sido procesada al 16 de julio de 2026, todo ello, respecto de los costos de obra referenciados.

Como resultado, del mencionado análisis, esta Unidad emitió el informe IF-2026-78720680-APN-UCER#ENREGE, el cual se adjunta al mismo, y se envía a esa Unidad de Desempeño y Economía, a los efectos que estime corresponder.

Saludo a Ud. muy atentamente